



Estimados Estudiantes,

Ha habido muchas historias post-electorales últimamente en las noticias sobre oportunidades educativas para los estudiantes.

Los Colegios Comunitarios de California, como Yuba College y Woodland Community College, fueron fundados con el objetivo de fomentar la excelencia y garantizar el acceso educativo para todos.

El Distrito del Colegio Comunitario (YCCD) y el Consejo Directivo están comprometidos a ser y permanecer un ambiente amable para todos los estudiantes, incluyendo estudiantes indocumentados de acuerdo con la ley, los reglamentos y la política.

En su reunión del 8 de Diciembre de 2016, el Consejo Directivo de YCCD aprobará una resolución que reitera su compromiso con los estudiantes. A continuación se describen las garantías federales, estatales y locales actualizadas.

- El Título 8 del Código de los Estados Unidos permite a los hijos de inmigrantes indocumentados cursar estudios superiores en los Estados Unidos.
- AB 540 autoriza a los estudiantes indocumentados, que cumplen con criterios específicos, a pagar la matrícula estatal en los colegios y universidades públicas de California.
- YCCD se compromete a mantener la ley y los reglamentos definidos en el Título 5 del Código de Educación con respecto a exenciones de matrícula de no residentes.
- YCCD tiene procedimientos administrativos establecidos que establecen tarifas de estudiantes no residentes y proveen exenciones incluyendo aquellas para extranjeros no inmigrantes y para estudiantes extranjeros, que bajo la Ley Federal autoriza a YCCD a matricular a estudiantes que están en Visas F-1.

Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con el Vice Presidente de su universidad respectiva para solicitar aclaraciones.

Le deseamos lo mejor con la próxima semana de exámenes finales y una época de vacaciones relajantes y placenteras.

Dr. Douglas Houston, Chancellor